

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA VERSIÓN 4.1

NOTA: Este sitio web contiene información importante para el adecuado desarrollo del Autoestudio. Algunas partes, han sido tomadas íntegramente de la información original de FIMPES que puede encontrarse en el flipbook dinámico: <https://www.fimpes.org.mx/sadfi/V4.1.html> A lo largo de la descripción de los criterios se colocan en negritas y con subrayado las precisiones exigidas a las modalidades on line (no escolarizadas). Por favor, poner especial atención a dichos indicadores.

Criterios esenciales = E+

La evaluación en esta nueva versión del Sistema está basada en un conjunto de principios, objetivos, normas, procesos, estándares, indicadores e índices de resultados que permiten determinar la calidad de la educación superior a través de:

- ▶ 40 criterios de evaluación
- ▶ Capacidad y efectividad
- ▶ Resultados sobre procesos
- ▶ Con énfasis en los criterios de E+:

I. Filosofía Institucional

La filosofía institucional describe la postura y el compromiso que la institución tiene con el individuo y con la sociedad. Incluye la declaración de principios y es el marco de referencia de la misión. Al mismo tiempo, determina los valores que la institución promueve, además de sus propósitos educativos.

1. La institución contará con una declaración de principios claramente establecida que demuestre de manera explícita, la existencia de una filosofía institucional propia, la cual debe ser aprobada y promulgada por el máximo órgano de gobierno. **CAPACIDAD**
2. La institución demostrará que cumple con su misión, por lo que se desarrollarán y aplicarán las estructuras, políticas y procedimientos que permitan determinar el nivel de logro de la misma. **EFFECTIVIDAD**

Criterio 1. **CAPACIDAD**

La institución contará con una declaración de principios claramente establecida que demuestre de manera explícita, la existencia de una filosofía institucional propia, la cual debe ser aprobada y promulgada por el máximo órgano de gobierno.

La institución cuenta con:

- ▶ Una declaración propia de principios claramente establecida.

- ▶ Evidencia explícita de la existencia de una filosofía institucional propia.
- ▶ Evidencia expresa de que la filosofía está aprobada y promulgada por el máximo órgano de gobierno.

La declaración de principios de la institución:

- ▶ Se tiene.
- ▶ Se difunde.
- ▶ Se aplica.
- ▶ Cuenta con sus principios filosóficos debidamente identificados.

La institución:

- ▶ Tiene explícita una declaración propia de principios.
- ▶ Difunde los principios.
- ▶ Aplica los principios filosóficos debidamente identificados y alineados con su Esquema Axiológico.
- ▶ Los propósitos institucionales reconocen las áreas académicas.
- ▶ Aplica los principios filosóficos debidamente identificados y alineados con su Misión y Visión.
- ▶ Aplica los principios filosóficos debidamente identificados y alineados con las Funciones de la Educación Superior.

Criterio 2. EFECTIVIDAD

La institución demostrará que cumple con su misión, por lo que se desarrollarán y aplicarán las estructuras, políticas y procedimientos que permitan determinar el nivel de logro de la misma. La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Cumple con su Misión.
- ▶ Desarrolla y aplica estructuras.
- ▶ Desarrolla y aplica políticas.
- ▶ Desarrolla y aplica procedimientos.
- ▶ Determina el nivel de logro de la Misión.

La institución muestra evidencias tangibles del alineamiento de la Misión con:

- ▶ Las políticas asociadas a la operación.
- ▶ Los Manuales de Procedimientos.
- ▶ Los logros obtenidos en el lapso del ejercicio.

La institución muestra evidencias tangibles de:

Cómo cumple la institución su compromiso con la sociedad y cuenta con todos los recursos y procesos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

II. Planeación

La planeación implica que la institución tiene visualizado su futuro, está comprometida con un proceso de mejora, y puede demostrar qué tan bien cumple con su misión y sus planes. Se concibe como un proceso con el que se busca cumplir exitosamente la misión institucional a través de la búsqueda de información pertinente, veraz y oportuna, que permita identificar asuntos relevantes del futuro y establecer acciones que permitan alcanzar una visión determinada; aminorando las debilidades y nutriendo las fortalezas de la institución; previniendo los riesgos y tomando partido de las oportunidades que existen en el medio.

Es un proceso permanente, cíclico e integral, y por lo mismo, cubre tanto el área educativa de la institución, como los recursos humanos, materiales y financieros de la misma.

1. La institución demostrará que cuenta con un plan de desarrollo institucional congruente con su filosofía institucional y resultante de su planeación; proceso que incluirá un diagnóstico interno y externo. **CAPACIDAD**
2. La institución demostrará la existencia de un proceso organizado y sistemático de planeación estratégica y operativa, el cual se apoyará en la investigación institucional y contará con los recursos necesarios para llevarlo a cabo. **CAPACIDAD**
3. La institución demostrará que evalúa periódicamente y documenta la medida en que su planeación está logrando sus objetivos, programas de trabajo e índices de efectividad. Evidenciará cómo utiliza dicha información en un proceso de mejora continua, dirigido hacia la consecución de los resultados esperados. **EFFECTIVIDAD**

Criterio 1. **CAPACIDAD**

La institución demostrará que cuenta con un plan de desarrollo institucional congruente con su filosofía institucional y resultante de su planeación; proceso que incluirá un diagnóstico interno y externo.

La Institución muestra evidencia fehaciente de contar con un plan de desarrollo institucional:

- ▶ Congruente con su Filosofía Institucional y su Misión.
- ▶ Producto de un proceso formal de planeación institucional.
- ▶ Que incluye un diagnóstico externo e interno a la institución.
- ▶ Vigente desde hace más de dos años.
- ▶ Está alineado explícitamente con su misión, visión y filosofía.

- ▶ Exhibe resultados evaluados y acciones en consecuencia.
- ▶ Ha realizado ejercicios colegiados sistemáticos de planeación institucional.

La Institución muestra fehacientemente:

- ▶ Contar con un plan de desarrollo institucional vigente desde hace más de dos años y alineado a su misión, visión y filosofía.
- ▶ Que ha sistematizado los ejercicios colegiados de planeación institucional.
- ▶ Que el proceso de planeación define, extiende y alinea, académica, personal, física, financiera y tecnológicamente, las necesidades con los objetivos estratégicos y prioridades de la institución.
- ▶ Que la planeación y los propósitos institucionales están asociados evidentemente con acciones de investigación institucional.

Criterio 2. CAPACIDAD

La institución demostrará la existencia de un proceso organizado y sistemático de planeación estratégica y operativa, el cual se apoyará en la investigación institucional y contará con los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

La Institución demuestra fehacientemente tener un proceso de planeación:

- ▶ Vigente.
- ▶ Organizado y sistemático de planeación estratégica.
- ▶ Organizado y sistemático de planeación operativa.
- ▶ Cuenta con los recursos para llevarlo a cabo.

La Institución demuestra fehacientemente:

- ▶ Tener un proceso vigente organizado y sistemático de planeación estratégica y operativa, alineado a la Visión y la Misión y cuenta con los recursos para llevarlo a cabo.
- ▶ Que el proceso de planeación está informado, definido y analizado cualitativa y cuantitativamente con datos verificables.
- ▶ Contar con evidencias de la efectividad institucional incluyendo el aprendizaje del alumno.

La Institución demuestra fehacientemente tener:

Un proceso vigente organizado y sistemático de planeación estratégica y operativa, alineado a la Visión y la Misión y asociado claramente a proyectos de investigación institucional.

Criterio 3. EFECTIVIDAD

La institución demostrará que evalúa periódicamente y documenta la medida en que su planeación está logrando sus objetivos, programas de trabajo e índices de efectividad. Evidenciará cómo utiliza dicha información en un

proceso de mejora continua, dirigido hacia la consecución de los resultados esperados.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Presenta un sistema para evaluar sistemáticamente los procesos de planeación.
- ▶ Documenta la medida en que su planeación está logrando sus objetivos.
- ▶ Documenta la medida en que su planeación está logrando sus programas de trabajo.
- ▶ Documenta la medida en que su planeación está logrando e índices de efectividad a partir de un tabulador institucional de indicadores.

La institución presenta evidencias fehacientes de haber evaluado resultados de un ejercicio de planeación al menos por un año completo en donde:

- ▶ Exhibe los resultados.
- ▶ Exhibe los análisis correspondientes.
- ▶ Identifica los impactos y sus índices de efectividad, a partir de un tabulador institucional de indicadores.

La institución presenta evidencias históricas fehacientes de:

- ▶ Cómo utiliza la información derivada de los procesos de planeación para la mejora continua y la consecución de los resultados esperados alineados estrechamente con lo planteado específicamente en la Visión.
- ▶ Como la institución se asegura de que la información recolectada sea pertinente y precisa.

La institución presenta evidencias de haber evaluado resultados de un ejercicio de planeación al menos por un año completo en donde exhibe:

- ▶ Los resultados.
- ▶ Los análisis.
- ▶ Identifica los impactos a través de sus índices de efectividad.
- ▶ Exhibe el uso de un tabulador institucional de indicadores.
- ▶ Presenta líneas de acción de mejora.

4. Desarrollo de estructuras y procedimientos de Integridad académica **EFFECTIVIDAD**

III. Normatividad

El establecimiento de una estructura organizacional, la definición de normas y la implementación de un proceso administrativo, son ingredientes importantes que favorecen el cumplimiento de la misión institucional.

El marco normativo asegura a la comunidad universitaria y al público en general, que sus procesos y actividades

se desarrollan según normas y estándares claramente definidos.

1. La institución demostrará su personalidad jurídica y contará con un marco normativo que le permita una apropiada operación, y en el que se describa la asignación de las principales responsabilidades, autoridades y funciones de la organización. La institución demostrará la participación de órganos de gobierno y cuerpos colegiados en las decisiones de su competencia. **CAPACIDAD**
2. La institución demostrará que cumple con su normatividad. **CAPACIDAD**
3. La institución demostrará que cuenta con las estructuras, políticas y procedimientos, y utiliza los resultados de sus mediciones, para el cumplimiento de su Misión y de su Modelo Educativo, para proporcionar la mejora continua en el fomento de la integridad académica en todos los niveles. **EFFECTIVIDAD**

Criterio 1. CAPACIDAD

La institución demostrará su personalidad jurídica y contará con un marco normativo que le permita una apropiada operación, y en el que se describa la asignación de las principales responsabilidades, autoridades y funciones de la organización. La institución demostrará la participación de órganos de gobierno y cuerpos colegiados en las decisiones de su competencia.

La institución demuestra fehacientemente:

- ▶ Su personalidad jurídica.
- ▶ Que cuenta con un marco normativo que le permite una apropiada operación.
- ▶ La participación de órganos de gobierno y cuerpos colegiados en las decisiones de su competencia.
- ▶ Que en el marco normativo se describe la asignación de las principales responsabilidades, autoridades y funciones de la organización.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Cuenta con un marco normativo actualizado.
- ▶ El marco normativo es congruente con su Misión.
- ▶ Cuenta con evidencias de su difusión y aplicación.
- ▶ Garantiza la pertinencia y actualidad de sus disposiciones normativas.

La institución exhibe evidencias fehacientes de que:

- ▶ Las decisiones se toman en órganos colegiados y los procedimientos al respecto están debidamente sistematizados.

Criterio 2. CAPACIDAD

La institución demostrará que cumple con su normatividad.

La institución demuestra de manera fehaciente que:

- ▶ Cumple con su normatividad.

La institución muestra evidencia fehaciente de que:

- ▶ Cuenta con órganos colegiados que vigilan el cumplimiento de la normatividad y lleva registro de su aplicación.
- ▶ Puede demostrar la congruencia entre las normas existentes en las diversas áreas y los procesos y elementos con que cuenta.

Criterio 3. EFECTIVIDAD

La institución demostrará que cuenta con las estructuras, políticas y procedimientos, y utiliza los resultados de sus mediciones, para el cumplimiento de su Misión y de su Modelo Educativo, para proporcionar la mejora continua en el fomento de la integridad académica en todos los niveles.

La institución demostrará fehacientemente que:

- ▶ Cuenta con estructuras en materia de integridad académica.
- ▶ Cuenta con políticas y procedimientos en materia de integridad académica.
- ▶ Que utiliza los resultados de sus mediciones para la mejora continua.
- ▶ Que fomenta la integridad académica en todos los niveles.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Cuenta con estructuras y políticas en materia de integridad académica congruentes con su misión.
- ▶ Utiliza los resultados de sus mediciones para la mejora continua de acuerdo a su misión, visión y modelo educativo.
- ▶ Fomenta la integridad académica en todos los niveles y tiene evidencias de su aplicación.

IV. Programas Académicos

Los programas educativos constituyen el núcleo de la operación de una institución de educación superior; le permiten cumplir sus funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) y atender las necesidades de la comunidad.

Por ello es preciso que se establezcan criterios relativos a la congruencia entre la misión institucional y los objetivos de dichos programas.

1. La institución demostrará la congruencia entre su oferta educativa y sus principios y misión. Los programas académicos incluirán los planes de estudio, los perfiles de ingreso y egreso correspondientes, así como los

requisitos académicos de admisión y titulación. **CAPACIDAD**

2. La institución demostrará que logra sus perfiles de egreso en todos sus programas. **EFFECTIVIDAD**
3. La institución desarrollará actividades de investigación; elaborará y ejecutará un plan de investigación congruente con su filosofía institucional, según su perfil de oferta educativa; y demostrará el impacto de las actividades de investigación. El desarrollo de los programas de investigación científica: básica y aplicada es obligatorio para las instituciones de perfiles III, IV y V. **EFFECTIVIDAD**
4. La institución demostrará que cuenta con programas de investigación educativa e investigación institucional. Contará, además con programas para el desarrollo de las habilidades de investigación de sus alumnos. **EFFECTIVIDAD**
5. La institución demostrará que utiliza los resultados de la investigación educativa para la mejora continua de sus programas académicos. **EFFECTIVIDAD**
6. La institución desarrollará actividades de extensión, y demostrará la congruencia de las mismas con su filosofía institucional. Se consideran actividades de extensión la educación continua, la vinculación, el servicio social comunitario y la difusión cultural. **EFFECTIVIDAD**
7. La institución demostrará que publica y difunde entre la comunidad universitaria, las políticas para regular la operación de los programas académicos, garantizando que éstas se adhieran a los principios de buenas prácticas educativas. **CAPACIDAD**
8. La institución demostrará que los convenios que ha celebrado contribuyen al cumplimiento de las expectativas señaladas en los perfiles de egreso. **CAPACIDAD**

Criterio 1. CAPACIDAD

La institución demostrará la congruencia entre su oferta educativa y sus principios y misión. Los programas académicos incluirán los planes de estudio, los perfiles de ingreso y egreso correspondientes, así como los requisitos académicos de admisión y titulación.

La institución demuestra, de manera fehaciente que:

- ▶ Todos los programas académicos incluyen los planes de estudio, los perfiles de ingreso y egreso correspondientes.
- ▶ Los programas académicos incluyen los requisitos académicos de admisión y titulación.
- ▶ La congruencia entre su oferta educativa y su Misión, Visión, Principios y Modelo Educativo.
- ▶ La congruencia entre los métodos de enseñanza y evaluación del aprendizaje con su Misión y Principios Institucionales.

Solo en caso de Educación a Distancia, la institución demuestra de manera fehaciente que los materiales Instruccionales:

- ▶ Contribuyen al logro de los objetivos o competencias establecidas.
- ▶ Corresponden a la planeación del curso.
- ▶ Explican detalladamente el propósito y la manera en que se utilizan para llevar a cabo las actividades de aprendizaje.
- ▶ Los materiales usados están debidamente citados.
- ▶ Cuentan con las autorizaciones correspondientes.
- ▶ Son evaluados para su mejora al finalizar el curso.
- ▶ Son actuales y tienen variedad.
- ▶ Se distingue con claridad entre los indispensables y los complementarios.

Criterio 2. EFECTIVIDAD

La institución demostrará que logra sus perfiles de egreso en todos sus programas.

La institución demuestra de manera fehaciente que:

- ▶ Logra sus perfiles de egreso en todos sus programas.

La institución demuestra de manera fehaciente que:

- ▶ El perfil de egreso y la retícula de todos y cada uno de los programas de estudio están alineados de manera evidente.
- ▶ Existe congruencia entre los métodos de enseñanza y evaluación del aprendizaje; y su misión y principios institucionales.
- ▶ . La institución solicita información a los empleadores y sociedades profesionales sobre la pertinencia y actualidad de sus programas académicos; y sobre el desempeño de sus egresados inmersos en la dinámica laboral.
- ▶ La institución cuenta con índices de resultados sobre el desempeño de sus egresados en el mercado laboral.

Criterio 3. EFECTIVIDAD

La institución desarrollará actividades de investigación; elaborará y ejecutará un plan de investigación congruente con su filosofía institucional, según su perfil de oferta educativa; y demostrará el impacto de las actividades de investigación.

El desarrollo de los programas de investigación científica: básica y aplicada es obligatorio para las instituciones de perfiles III, IV y V.

La institución:

- ▶ Demuestra de manera fehaciente que desarrolla actividades de investigación.
- ▶ Demuestra expresa y formalmente el impacto de las actividades de investigación.
- ▶ Cuenta con un Plan de Investigación congruente con su filosofía institucional e incluye objetivos, líneas y programas de investigación, enlace con los programas educativos y el financiamiento.
- ▶ Ejecuta de manera formal y expresa el Plan de Investigación relacionado con su perfil de oferta educativa.

Criterio 4. EFECTIVIDAD

La institución demostrará que cuenta con programas de investigación educativa e investigación institucional. Contará, además con programas para el desarrollo de las habilidades de investigación de sus alumnos.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Cuenta con programas de investigación educativa e investigación institucional.
- ▶ Cuenta, con programas para el desarrollo de las habilidades de investigación de sus alumnos

La institución:

- ▶ Demuestra fehacientemente que cuenta con programas de investigación educativa e investigación institucional plasmadas en el Plan institucional.
- ▶ Demuestra que existe alineación de sus programas de investigación educativa e investigación institucional con la Visión Institucional.
- ▶ Cuenta, con programas para el desarrollo de las habilidades de investigación de sus alumnos.

La Institución demuestra fehacientemente:

- ▶ Cómo involucra la institución a sus estudiantes en la investigación.
- ▶ Cómo se incluirán los resultados de la investigación institucional en la toma de decisiones institucionales.
- ▶ De qué manera fomenta la institución entre sus estudiantes una cultura orientada a la investigación, especialmente a nivel posgrado.
- ▶ Cómo se difunden los resultados de la investigación institucional.
- ▶ Que la institución utiliza medios para la administración de datos obtenidos por medio de la investigación institucional.
- ▶ La institución otorga a los estudiantes becas para investigación en congruencia con los propósitos institucionales.

Criterio 5. EFECTIVIDAD

La institución demostrará que utiliza los resultados de la investigación educativa para la mejora continua de sus programas académicos.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Utiliza los resultados de la investigación educativa para la mejora continua de sus programas académicos.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Los resultados de la investigación educativa están alineados a la Misión y la Visión Institucionales.
- ▶ Se corresponden con acciones previstas en el Plan Institucional.
- ▶ Tienen un papel relevante en la alineación Institucional con las Funciones de la Educación Superior.
- ▶ Cuenta con programas, estrategias y presupuestos que permitan la realización de la investigación educativa para mejorar, en forma continua, el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ▶ Qué tan efectivamente la institución revisa y modifica sus cursos y programas para reflejar el nuevo conocimiento y los cambios en las necesidades de la sociedad.

Criterio 6. EFECTIVIDAD

La institución desarrollará actividades de extensión, y demostrará la congruencia de las mismas con su filosofía institucional. Se consideran actividades de extensión la educación continua, la vinculación, el servicio social comunitario y la difusión cultural.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Desarrolla actividades de Extensión.
- ▶ Se llevan a cabo actividades de extensión en los siguientes aspectos: Educación Continua, Vinculación, Servicio Social Comunitario y Difusión Cultural.
- ▶ La congruencia de actividades de extensión con su filosofía institucional.
- ▶ Que hay alineamiento de las actividades de extensión con la Misión y la Visión Institucionales.
- ▶ Que las actividades de Extensión están consideradas en su Plan de Desarrollo.

La Institución demuestra fehacientemente:

- ▶ Cómo involucra la institución a sus estudiantes en actividades creativas alineadas con los propósitos de la institución.
- ▶ Que las actividades de extensión permiten crear, promover, rescatar, preservar y difundir la cultura científica, tecnológica, humanística, artística y deportiva.

- ▶ Cómo promueve la institución la vinculación de la comunidad educativa con los diversos sectores de la sociedad, como son el industrial, el gubernamental y el comercial.
- ▶ La institución favorece el intercambio y colaboración de profesores y alumnos con otras instituciones educativas nacionales e internacionales.

Criterio 7. CAPACIDAD

La institución demostrará que publica y difunde entre la comunidad universitaria, las políticas para regular la operación de los programas académicos, garantizando que éstas se adhieran a los principios de buenas prácticas educativas.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Publica las políticas para regular la operación de los programas académicos.
- ▶ Difunde entre la comunidad universitaria, las políticas para regular la operación de los programas académicos.
- ▶ Las políticas para regular la operación de los programas académicos, se adhieren a los principios de buenas prácticas educativas.
- ▶ Las políticas para regular la operación de los programas académicos están expresadas en el Plan Institucional.
- ▶ Presenta acciones de difusión de las políticas para regular la operación de los programas académicos entre la comunidad universitaria.
- ▶ Los académicos de la institución mantienen un liderazgo efectivo y actúan consistentemente para asegurar la calidad académica y un apropiado mantenimiento de los propósitos educativos de la institución.
- ▶ Garantiza que sus objetivos educativos y las experiencias de aprendizaje sean apropiadas para sus estudiantes.
- ▶ Genera un ambiente que propicia el estudio y el aprendizaje en forma activa.
- ▶ Se sabe con qué eficacia trabaja la institución en la revisión y modificación de sus cursos y programas para reflejar los nuevos conocimientos y necesidades de la sociedad.
- ▶ Fomenta y difunde las innovaciones en la enseñanza y el aprendizaje.
- ▶ Garantiza que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje y competencias necesarias para graduarse.

La institución demuestra fehacientemente que desarrolla en sus estudiantes las competencias de:

- ▶ Comunicación Oral.
- ▶ Comunicación Escrita.

- ▶ Razonamiento Matemático.
- ▶ Alfabetización Mediática (digital literacy).
- ▶ Pensamiento Crítico.

Criterio 8. CAPACIDAD

La institución demostrará que los convenios que ha celebrado contribuyen al cumplimiento de las expectativas señaladas en los perfiles de egreso.

La institución demuestra fehacientemente y explícitamente que los convenios que ha celebrado, contribuyen al cumplimiento de las expectativas señaladas en:

- ▶ Los perfiles de egreso.
- ▶ El modelo educativo.
- ▶ La Misión.
- ▶ La Visión.
- ▶ El Plan Institucional de Desarrollo.

La Institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Garantiza la alineación de los convenios que celebra con su Misión y Propósitos Institucionales.
- ▶ Se asegura de que los convenios celebrados contribuyan al desarrollo de sus estudiantes.
- ▶ Cuenta con políticas y procedimientos referentes a la celebración de convenios.
- ▶ Los convenios celebrados promueven la vinculación con organizaciones sociales, profesionales, gubernamentales y otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.
- ▶ Son efectivos los convenios celebrados que promueven la vinculación de estudiantes y docentes con entidades externas.

9. Desarrollo del estudiante en ingreso, permanencia y egreso. EFECTIVIDAD

VI. Estudiantes

El estudiante es el protagonista central de los procesos y actividades que a diario se desarrollan en las instituciones de educación superior.

Las instituciones que consideran al estudiante como el beneficiario inmediato de la educación que ofrece, son aquellas que tienen alineadas su misión y sus objetivos con todos sus procesos institucionales, desde la promoción y las admisiones, hasta los requisitos de titulación y el seguimiento de exalumnos.

1. La institución evidenciará la existencia y aplicación de procesos, procedimientos y políticas que sean coherentes con su misión institucional y permitan a los estudiantes su desarrollo durante su ingreso, permanencia y egreso. **EFFECTIVIDAD**
2. La institución demostrará la aplicación de un proceso de inducción acorde con su misión, que permita a los estudiantes familiarizarse con ella, con los valores, reglamentos y servicios institucionales. **CAPACIDAD**
3. La institución demostrará la existencia de programas para ayudar a los estudiantes a superar sus deficiencias académicas y para abatir los índices de reprobación y deserción estudiantil; y contará con evidencia documental de la aplicación y efectividad de dichos programas. **EFFECTIVIDAD**
4. La institución demostrará que cuenta con un sistema de información que sistematice los datos referentes a los estudiantes en sus distintas etapas en la institución (ingreso, trayectoria y egreso), y que utiliza los resultados en la planeación y en la mejora continua de dichos sistemas. **EFFECTIVIDAD**
5. La institución demostrará que evalúa la calidad de los servicios al estudiante y que emplea los resultados de dicha evaluación en la implementación de acciones de mejora continua. **EFFECTIVIDAD**

Criterio 1. EFFECTIVIDAD

La institución evidenciará la existencia y aplicación de procesos, procedimientos y políticas que sean coherentes con su misión institucional y permitan a los estudiantes su desarrollo durante su ingreso, permanencia y egreso.

La institución evidencia fehacientemente:

- ▶ La existencia y aplicación de políticas que permiten a los estudiantes su desarrollo durante su ingreso, permanencia y egreso.
- ▶ La existencia y aplicación de procesos y procedimientos que permitan a los estudiantes su desarrollo durante su ingreso, permanencia y egreso.
- ▶ La existencia y aplicación de políticas que permiten a los estudiantes su desarrollo durante su ingreso, permanencia y egreso, coherentes con su Misión y Visión Institucionales.
- ▶ La existencia y aplicación de procesos y procedimientos que permiten a los estudiantes su desarrollo durante su ingreso, permanencia y egreso, congruentes con su Misión y Visión Institucionales.
- ▶ Tener formalmente normados procesos y procedimientos que permiten a los estudiantes su desarrollo durante su ingreso, permanencia y egreso.
- ▶ Que las políticas institucionales de graduación y evaluación de los alumnos están claramente establecidas.
- ▶ Que se realiza un análisis periódico de dichas políticas para medir su impacto y rigor.
- ▶ Que se asegura que todos sus estudiantes entienden los requerimientos de los programas académicos y reciben información útil, a tiempo y regularmente acerca de ellos.
- ▶ Que se asegura que su organización y el servicio a sus alumnos es apropiado y está alineado con sus objetivos educativos.

- ▶ Que la información sobre los principios filosóficos, programas y servicios institucionales están disponibles para los estudiantes y público en general.
- ▶ Que las prácticas de admisión, los calendarios académicos, las publicaciones y la mercadotecnia son adecuadas, constantes y están disponibles para las necesidades de los alumnos.
- ▶ Que cuenta con políticas y procedimientos referentes a la atención de los estudiantes durante su estancia en la institución.
- ▶ Que se asegura de promover los derechos de los estudiantes en las prácticas educativas y administrativas.
- ▶ Que cuenta con programas de nivelación y recuperación que aseguran que las cualidades y expectativas de los estudiantes sean compatibles con los objetivos y requerimientos de los programas académicos.

Criterio 2. CAPACIDAD

La institución demostrará la aplicación de un proceso de inducción acorde con su misión, que permita a los estudiantes familiarizarse con ella, con los valores, reglamentos y servicios institucionales.

La institución demuestra fehacientemente la aplicación de un proceso de inducción, que permite a los estudiantes familiarizarse con:

- ▶ La Misión Institucional.
- ▶ El marco Axiológico Institucional.
- ▶ Los reglamentos.
- ▶ Los servicios institucionales.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Ofrece una inducción a los alumnos de nuevo ingreso de todos los niveles, en la que brinda información sobre la institución y los servicios que brinda, en concordancia con la misión y principios institucionales.
- ▶ Informa a los estudiantes de nuevo ingreso en relación con sus derechos y obligaciones durante su estancia en la institución.
- ▶ Aplica de manera sistemática un proceso de inducción acorde con la Misión Institucional, al 100% de los estudiantes que permita a éstos familiarizarse con ella.

Solo en caso de Educación a Distancia, la institución demuestra de manera fehaciente que cuenta con procedimientos que permiten asegurar la identidad del estudiante inscrito y de quien presenta los exámenes y recibe las calificaciones:

- ▶ Cuentan con un Código de Ética.
- ▶ Cuenta con políticas y procedimientos para garantizar la identidad del usuario.

- ▶ Aplica una normatividad que sancione el plagio, suplantación de identidad etc.
- ▶ Que cuenta con software para la detección de plagio integrado en la plataforma electrónica.

Criterio 3. EFECTIVIDAD

La institución demostrará la existencia de programas para ayudar a los estudiantes a superar sus deficiencias académicas y para abatir los índices de reprobación y deserción estudiantil; y contará con evidencia documental de la aplicación y efectividad de dichos programas.

La institución demuestra fehacientemente:

- ▶ La existencia de programas para ayudar a los estudiantes a superar sus deficiencias académicas.
- ▶ La existencia de programas para ayudar a los estudiantes a abatir los índices de reprobación.
- ▶ La existencia de programas para ayudar a los estudiantes a reducir los índices de deserción estudiantil.
- ▶ Que cuente con evidencia documental de la aplicación y efectividad de dichos programas.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Cuenta con una estructura funcional que considera, atiende y regula la existencia de programas para ayudar a los estudiantes a superar sus deficiencias académicas.
- ▶ Dicha estructura funcional considera, atiende y regula la existencia de programas para ayudar a los estudiantes a abatir los índices de reprobación.
- ▶ Estructura funcional considera, atiende y regula la existencia de programas para ayudar a los estudiantes a reducir los índices de deserción estudiantil.
- ▶ Cuenta con evidencia documental de la aplicación y efectividad de dichos programas.
- ▶ Desarrolla e implementa programas curriculares alineados con las metas y propósitos institucionales que den soporte profesional y desarrollo personal al estudiante.
- ▶ Recolecta y analiza la información referente a retención y deserción de los estudiantes.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Recoge, analiza y usa la información acerca de las necesidades y preferencias de sus estudiantes y de los valores inmersos en los programas y servicios académicos.
- ▶ Utiliza efectivamente la información para mejorar el clima que conduce a los estudiantes al aprendizaje.
- ▶ Recopila y analiza los datos de edad, etnia o género y explora las implicaciones de estos para asegurarse de que se están cumpliendo los principios educativos.

Criterio 4. EFECTIVIDAD

La institución demostrará que cuenta con un sistema de información que sistematice los datos referentes a los estudiantes en sus distintas etapas en la institución (ingreso, trayectoria y egreso), y que utiliza los resultados en la planeación y en la mejora continua de dichos sistemas.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Cuenta con un sistema de información que sistematiza los datos referentes a los estudiantes en sus distintas etapas en la institución (ingreso, trayectoria y egreso).
- ▶ Utiliza los resultados en los procesos de planeación.
- ▶ Utiliza los resultados en la mejora continua de dichos sistemas.
- ▶ Tiene sistematizados los datos referentes a los estudiantes en sus distintas etapas en la institución (ingreso, trayectoria y egreso).
- ▶ Tiene una política definida sobre los elementos que formarán parte de los registros de cada estudiante.
- ▶ Evalúa los resultados con respecto a los logros de los estudiantes relativos a trayectoria escolar y eficiencia terminal.
- ▶ Realiza seguimiento de sus egresados y su incorporación al mercado laboral.
- ▶ Utiliza los resultados en la planeación y en la mejora continua de dichos sistemas.
- ▶ Resguarda y protege debidamente los expedientes completos de los estudiantes y cuenta con las respectivas copias actualizadas.

Criterio 5. EFECTIVIDAD

La institución demostrará que evalúa la calidad de los servicios al estudiante y que emplea los resultados de dicha evaluación en la implementación de acciones de mejora continua.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Evalúa sistemáticamente la calidad de los servicios al estudiante.
- ▶ Emplea los resultados de dicha evaluación en la implementación de acciones de mejora continua.
- ▶ Promueve y proporciona un contexto para que los estudiantes expresen sus quejas, ideas y opiniones.
- ▶ Se cerciora de que las quejas son tratadas de manera inmediata y adecuada.
- ▶ Registra y evalúa sistemáticamente las quejas y sugerencias de los usuarios de los servicios al estudiante.
- ▶ Emplea los resultados de dicha evaluación en la implementación de acciones de mejora continua y los incorpora a sus esquemas de planeación.

- ▶ La prestación de servicios a los estudiantes es congruente con sus objetivos educativos y su enfoque de aprendizaje.
- ▶ Hace una adecuada recopilación, análisis y utilización de la información sobre las necesidades y preferencias de los estudiantes respecto a los programas y servicios que ofrece la institución.

VII. Personal Administrativo

El personal administrativo comprende a aquellas personas que laboran en las áreas de apoyo institucional apoyo académico y apoyo administrativo. Incluye también al personal técnico y de servicio.

El personal administrativo tiene un papel muy importante en la consecución exitosa de la misión de una institución. Por ello, es importante considerar cuidadosamente las condiciones, políticas y criterios de selección, reclutamiento, contratación, inducción, desarrollo, evaluación y promoción.

1. La institución demostrará la existencia de reglamentos, políticas y procedimientos, tendientes al aseguramiento en cuanto a cantidad y calidad de personal administrativo, con las características y competencias adecuadas, para el cumplimiento de su misión institucional. **CAPACIDAD**
2. La institución demostrará que organiza la información del personal administrativo y que cuenta con expedientes actualizados que lo evidencien. **CAPACIDAD**
3. La institución demostrará que evalúa periódicamente la efectividad del desempeño del personal administrativo. **EFFECTIVIDAD**

Criterio 1. **EFFECTIVIDAD**

La institución demostrará la existencia de reglamentos, políticas y procedimientos, tendientes al aseguramiento en cuanto a cantidad y calidad de personal administrativo, con las características y competencias adecuadas, para el cumplimiento de su misión institucional.

La institución demuestra fehacientemente:

- ▶ La existencia, difusión y aplicación de políticas y procedimientos referentes a reclutamiento, selección, contratación, desarrollo, remuneración, promoción y remoción del personal administrativo.
- ▶ La existencia, difusión y aplicación de normas y reglamentos para el aseguramiento de la cantidad y la calidad del personal administrativo.
- ▶ La existencia de reglamentos, políticas y procedimientos tendientes al aseguramiento de la cantidad y calidad de personal administrativo.
- ▶ Que cuenta con los perfiles para que el personal administrativo tenga las características y competencias adecuadas, para el cumplimiento de su misión institucional.
- ▶ Que sus empleados tienen un substancial y continuo compromiso con la institución y que son suficientes en cuanto a número y calificaciones.

- ▶ Que se asegura que los procesos relacionados con el reclutamiento, selección, contratación, desarrollo, remuneración y promoción son congruentes con su Misión y Principios Institucionales.
- ▶ Que garantiza que el reclutamiento y el desarrollo del personal administrativo promueve su efectividad y sus propósitos institucionales.

Solo en caso de Educación a Distancia, la Institución cuenta con soporte técnico para:

- ▶ Vigilar la administración de los contenidos en su operación cotidiana.
- ▶ Brindar acciones de capacitación, asesoría y apoyo técnico a los usuarios.
- ▶ Realizar una evaluación de la funcionalidad y las modificaciones necesarias.
- ▶ Generar estadísticas de incidencia (diarias, mensuales y semestrales).

Criterio 2. CAPACIDAD

La institución demostrará que organiza la información del personal administrativo y que cuenta con expedientes actualizados que lo evidencien.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Organiza la información del personal administrativo con criterios claramente definidos.
- ▶ Cuenta con el 100% de los expedientes del personal actualizados.
- ▶ Desarrolla, actualiza y aplica criterios específicos sobre la información que deben contener los expedientes del personal -tanto académico como administrativo-.
- ▶ Emplea los resultados de la evaluación del personal administrativo en acciones de planeación y mejora continua.
- ▶ Incorpora los resultados de la evaluación a los esquemas normativos y de planeación.

Criterio 3. EFECTIVIDAD

La institución demostrará que evalúa periódicamente la efectividad del desempeño del personal administrativo.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Evalúa periódicamente la efectividad del desempeño del personal administrativo.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Evalúa periódicamente la efectividad del desempeño del personal, con la participación de pares, de estudiantes y de autoridades.
- ▶ Tiene un sistema de puntaje para valorar y en su caso incentivar la actividad del personal.

- ▶ Emplea los resultados de la evaluación del personal administrativo en acciones de planeación y mejora continua.

VIII. Apoyos Académicos

Los apoyos académicos son todos los elementos que se disponen alrededor de los estudiantes, profesores y colaboradores, para facilitar las actividades académicas de la institución. Son indispensables para el logro exitoso de la misión y los objetivos institucionales.

Es importante que la institución brinde a sus estudiantes y profesores los recursos de apoyo necesarios para el logro del aprendizaje del alumno, para que la institución alcance la efectividad institucional.

Entre tales recursos se encuentran la biblioteca y centros de información; los laboratorios y talleres; las tecnologías de información y comunicación; y los recursos de apoyo didáctico.

1. Los recursos y servicios de información serán suficientes en calidad y cantidad; se ofrecerán en los sitios y horarios adecuados; de manera organizada y segura de acuerdo a las necesidades, naturaleza y nivel de los programas; en condiciones de operación que propicien un ambiente adecuado para el logro del aprendizaje del estudiante y alineados con la misión institucional. La institución contará con la evidencia necesaria para verificar lo anterior. **EFFECTIVIDAD**
2. La institución demostrará que su biblioteca o centro de información cuenta con personal suficiente y calificado para desarrollar las actividades apropiadas, y conseguir la efectividad institucional. **CAPACIDAD**
3. La institución contará con un sistema de evaluación de la calidad del servicio que brinda su biblioteca o centro de información, y demostrará que emplea los resultados en el proceso de mejora continua. **EFFECTIVIDAD**
4. La institución demostrará que proporciona a su comunidad educativa recursos y servicios de apoyo académico; con la calidad, cantidad y actualidad requeridas, acorde con su perfil de oferta educativa y que permitan el logro de la misión institucional. **EFFECTIVIDAD**
5. La institución demostrará la existencia y aplicación de políticas y procedimientos de adquisición, asignación y evaluación de los recursos de apoyo académico; y se asegurará de que esos recursos sean consistentes con el nivel de todos sus programas académicos y con el logro de la efectividad institucional. **CAPACIDAD**

Criterio 1. **EFFECTIVIDAD**

Los recursos y servicios de información serán suficientes en calidad y cantidad; se ofrecerán en los sitios y horarios adecuados; de manera organizada y segura de acuerdo a las necesidades, naturaleza y nivel de los programas; en condiciones de operación que propicien un ambiente adecuado para el logro del aprendizaje del estudiante y alineados con la misión institucional. La institución contará con la evidencia necesaria para verificar lo anterior.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Los recursos y servicios de información son suficientes en calidad y cantidad.

- ▶ Los recursos y servicios de información se ofrecen en los sitios y horarios adecuados; de manera organizada y segura de acuerdo a las necesidades, naturaleza y nivel de los programas que se ofrecen.
- ▶ Los recursos y servicios de información presentan condiciones de operación que propician un ambiente adecuado para el logro del aprendizaje del estudiante.

La institución demuestra fehacientemente:

- ▶ Que los recursos y servicios de información están alineados con la Misión y la Visión Institucionales y cómo garantiza esa alineación.
- ▶ La forma en que la institución provee un ambiente que conduzca activamente al estudio y al aprendizaje.
- ▶ Cómo la biblioteca, los recursos de información o los programas co-curriculares aportan un apoyo efectivo al aprendizaje del alumno.
- ▶ Cómo mide la eficiencia sobre los recursos y servicios de información.
- ▶ Que cuenta con programas que favorezcan el acercamiento de docentes y alumnos a los recursos y servicios de información.
- ▶ Que cuenta con los recursos de información en suficiencia, calidad y actualidad, conforme el tipo y distribución de los alumnos.
- ▶ Que existe coherencia entre las cartas descriptivas de las materias y los recursos existentes en los centros de información.
- ▶ Tener acceso a bases de información y bibliotecas virtuales debidamente acreditadas como tales.

Criterio 2. CAPACIDAD

La institución demostrará que su biblioteca o centro de información cuenta con personal suficiente y calificado para desarrollar las actividades apropiadas, y conseguir la efectividad institucional.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Su biblioteca o centro de información cuenta con personal calificado y suficiente para desarrollar las actividades apropiadas.
- ▶ Su biblioteca o centro de información permite conseguir la efectividad institucional en este tema.
- ▶ El personal que labora en su biblioteca o centro de información está comprometido con la misión y principios institucionales.
- ▶ Tiene claramente definido el perfil de suficiencia del personal que labora en su biblioteca o centro de información.

Criterio 3. EFECTIVIDAD

La institución contará con un sistema de evaluación de la calidad del servicio que brinda su biblioteca o centro de información, y demostrará que emplea los resultados en el proceso de mejora continua.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Cuenta con un sistema de evaluación de la calidad del servicio que brinda su biblioteca o centro de información.
- ▶ Emplea los resultados en el proceso de mejora continua.
- ▶ Cuenta con un proceso periódico y sistematizado de evaluación de sus recursos y sistemas de información.
- ▶ Mide la efectividad de sus recursos y sistemas de información.
- ▶ Incorpora los resultados en los planes, programas y proyectos de orden operativo.

Criterio 4. EFECTIVIDAD

La institución demostrará que proporciona a su comunidad educativa recursos y servicios de apoyo académico; con la calidad, cantidad y actualidad requeridas, acorde con su perfil de oferta educativa y que permitan el logro de la misión institucional.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Proporciona a su comunidad educativa recursos y servicios de apoyo académico con la calidad requerida.
- ▶ Proporciona a su comunidad educativa recursos y servicios de apoyo académico en la cantidad requerida.
- ▶ Proporciona a su comunidad educativa recursos y servicios de apoyo académico con la actualidad requerida.
- ▶ Proporciona a su comunidad educativa recursos y servicios de apoyo académico de acuerdo con su perfil de oferta educativa.
- ▶ Proporciona a su comunidad educativa recursos y servicios de apoyo académico que permiten el logro de la misión institucional.
- ▶ Tanto los recursos como los servicios de información responden a las necesidades de los académicos con respecto a su actividad escolar y su desarrollo curricular.

Solo en caso de Educación a Distancia.

- ▶ La navegación es sencilla y permite el uso de todas las tecnologías requeridas.
- ▶ Ofrece medios alternativos de acceso a los materiales y satisfacen las necesidades de los usuarios.
- ▶ Ofrece facilidad de lectura de textos, herramientas multimedia, rápida descarga de información.
- ▶ Ofrece funciones y menús sencillos y seguros.

Criterio 5. CAPACIDAD

La institución demostrará la existencia y aplicación de políticas y procedimientos de adquisición, asignación y evaluación de los recursos de apoyo académico; y se asegurará de que esos recursos sean consistentes con el nivel de todos sus programas académicos y con el logro de la efectividad institucional.

La institución demuestra fehacientemente:

- ▶ La existencia de políticas para la adquisición de los recursos de apoyo académico.
- ▶ La existencia y aplicación de políticas de asignación de los recursos de apoyo académico.
- ▶ La existencia y aplicación de políticas para la evaluación de los recursos de apoyo académico.
- ▶ La existencia y aplicación de procedimientos de adquisición de los recursos de apoyo académico.
- ▶ La existencia y aplicación de procedimientos de asignación de los recursos de apoyo académico.
- ▶ La existencia y aplicación de procedimientos para la evaluación de los recursos de apoyo académico.
- ▶ La existencia y aplicación de políticas y procedimientos de adquisición, asignación y evaluación de los recursos de apoyo académico; y se asegura de que esos recursos sean consistentes con el nivel de todos sus programas académicos y con el logro de la efectividad institucional.
- ▶ Que desarrolla, difunde y aplica procedimientos relacionados con la adquisición, asignación y evaluación de los recursos de apoyo académicos que incluye la opinión del profesorado.
- ▶ Que garantiza la institución que los recursos y sistemas de información contribuyen al logro de los programas y a la efectividad institucional.

IX. Recursos Físicos

Los recursos físicos condicionan el tipo de proceso educativo que en ellos se lleva a cabo. Por lo tanto, es importante determinar cuáles son las necesidades al respecto por parte de la comunidad educativa. El cumplimiento exitoso de los objetivos de la institución depende, en parte, de los recursos físicos; para ello, es preciso que el desarrollo de los mismos se derive del proceso de planeación, y que se les mantenga en condiciones adecuadas de operación mediante planes y criterios bien establecidos.

Entre tales recursos se encuentran edificios, estacionamientos, equipos, laboratorios, talleres y materiales. Es importante que éstos sean dispuestos en condiciones de calidad, seguridad, salud y preservación del medio ambiente.

1. La institución contará con las instalaciones físicas y equipo necesarios para garantizar el desarrollo de los programas académicos, en condiciones óptimas de seguridad, servicio y funcionalidad; y demostrará la congruencia de los mismos con su misión y principios institucionales. **CAPACIDAD**
2. La institución demostrará que cuenta con planeación de su planta física, de acuerdo con sus necesidades de desarrollo a mediano y largo plazo; y en congruencia con su misión institucional. **CAPACIDAD**

3. La institución evidenciará la existencia y aplicación de un programa de seguridad y salud que considere los recursos y el personal necesario para su ejecución; demostrará que es evaluado periódicamente y que los resultados son utilizados para la mejora continua. **EFFECTIVIDAD**

Criterio 1. CAPACIDAD

La institución contará con las instalaciones físicas y equipo necesarios para garantizar el desarrollo de los programas académicos, en condiciones óptimas de seguridad, servicio y funcionalidad; y demostrará la congruencia de los mismos con su misión y principios institucionales.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Cuenta con las instalaciones físicas y equipo necesarios para garantizar el desarrollo de los programas académicos, en condiciones óptimas de seguridad.
- ▶ Cuenta con las instalaciones físicas y equipo necesarios para garantizar el desarrollo de los programas académicos, en condiciones óptimas de servicio y funcionalidad.
- ▶ Cuenta con las instalaciones físicas y equipo necesarios para garantizar el desarrollo de los programas académicos, en condiciones óptimas de seguridad, servicio y funcionalidad; y demuestra su congruencia con su misión y principios institucionales.
- ▶ Define sus necesidades de recursos físicos, de conformidad con los programas que oferta y en concordancia con su misión y principios institucionales.
- ▶ Garantiza la institución la funcionalidad y seguridad de sus instalaciones físicas.

Solo en caso de Educación a Distancia, la Institución cuenta con la Infraestructura para Administrar Cursos y demuestra que:

- ▶ Cuenta con infraestructura y recursos tecnológicos (Learning Management System) para el manejo de los cursos.
- ▶ Cuenta con métodos para garantizar la privacidad en el uso de herramientas externas.
- ▶ El software es propio o brindado por un proveedor.
- ▶ Existen roles de usuarios para las diferentes actividades que cada uno puede desarrollar (administrador, estudiante, docente, tutor, etc.)

Criterio 2. CAPACIDAD

La institución demostrará que cuenta con planeación de su planta física, de acuerdo con sus necesidades de desarrollo a mediano y largo plazo; y en congruencia con su misión institucional.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Cuenta con planeación de su planta física, de acuerdo con sus necesidades de desarrollo a mediano plazo.

- ▶ Cuenta con planeación de su planta física, de acuerdo con sus necesidades de desarrollo en el largo plazo.
- ▶ Alinea, en forma sistemática, sus recursos físicos para cumplir su Misión y sus objetivos educativos.
- ▶ La planeación de su planta física presenta clara congruencia con su Misión y Visión Institucionales.
- ▶ Cuenta con políticas y procedimientos referentes a la ampliación de su planta física.
- ▶ Contempla y proyecta las necesidades de recursos físicos en sus procesos de planeación.

Criterio 3. EFECTIVIDAD

La institución evidenciará la existencia y aplicación de un programa de seguridad y salud que considere los recursos y el personal necesario para su ejecución; demostrará que es evaluado periódicamente y que los resultados son utilizados para la mejora continua.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Cuenta con las instalaciones físicas y equipo necesarios para garantizar el desarrollo de los programas académicos, en condiciones óptimas de seguridad.
- ▶ Cuenta con las instalaciones físicas y equipo necesarios para garantizar el desarrollo de los programas académicos, en condiciones óptimas de servicio y funcionalidad.
- ▶ La existencia y aplicación de un programa de seguridad y salud que incluye los recursos y el personal necesario para su ejecución.
- ▶ Que es evaluado periódicamente y los resultados son utilizados para la mejora continua.
- ▶ Que las instalaciones sean seguras y accesibles de manera garantizada.
- ▶ Que cuenta con planes, procedimientos y recursos que garantizan su integridad y seguridad.
- ▶ Que desarrolla y aplica mecanismos que le permiten evaluar periódicamente su sistema de seguridad y salud.
- ▶ Que utiliza los resultados de la evaluación de los recursos físicos en sus procesos de planeación.

X. Recursos Financieros

Los recursos financieros permiten a la comunidad universitaria buscar la efectividad institucional, en un marco de seguridad y continuidad, por lo que la existencia de unas finanzas sanas es indispensable para el logro de la misión.

1. La institución demostrará su estabilidad financiera, alineada a su misión institucional **CAPACIDAD**
2. La institución demostrará que cuenta con estados financieros auditados. **CAPACIDAD**

Criterio 1. CAPACIDAD

La institución demostrará su estabilidad financiera, alineada a su misión institucional.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Su estabilidad financiera está alineada a su misión institucional.
- ▶ La institución tiene una historia de estabilidad financiera y planes realistas para eliminar cualquier déficit y para construir reservas suficientes para una viabilidad a largo plazo.
- ▶ Los controles administrativos son adecuados en las funciones administrativas, para las inversiones, los presupuestos, la recaudación de fondos y las relaciones externas con empresas, gobiernos y fundaciones.
- ▶ Cuenta con presupuestos y criterios de asignación de recursos financieros, con base en las necesidades de la institución y en congruencia con la misión y principios institucionales.

Criterio 2. CAPACIDAD

La institución demostrará que cuenta con estados financieros auditados.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Cuenta con estados financieros auditados, con series históricas consistentes.

La institución demuestra fehacientemente que:

- ▶ Cuenta con auditorías contables anuales realizadas por instancias externas.
- ▶ Sus registros están alineados con las Funciones de la Educación Superior.
- ▶ Sus catálogos de cuentas contables consideran sus estructuras funcionales y organizacionales.
- ▶ Los resultados de auditoría de los últimos tres años no han presentado inconsistencias relevantes.